

INSCRIPCIÓN A MATERIAS CICLO LECTIVO 2026

Prof. de Ed. Secundaria en Química

Queridos/as Estudiantes:

Estamos frente al inicio de nuevo ciclo lectivo y una de las primeras tareas que ustedes deberán llevar a cabo es la inscripción a las materias que desean cursar en el año 2026.

Hemos procurado incluir TODA la información que ustedes necesitan para anotarse, pero para garantizar esta tarea de un modo ordenado y efectivo necesitamos por parte de ustedes 2 cuestiones fundamentales:

La primera es que LEAN con atención y detenimiento las instrucciones que les escribimos. Esto significa que se detengan en TODOS los aspectos a tener en cuenta: que lean los pasos a seguir, que observen los horarios, que presten mucha atención a la información específica de cada carrera.

Lo segundo a considerar es que no se apuren y tampoco dejen para último momento. Ofrecemos varios días para formalizar la inscripción. Por lo tanto, primero lean, salden dudas, analicen y después formalicen la inscripción.

Estamos seguros de que cada uno de ustedes llevará a cabo esta tarea con la seriedad y responsabilidad que implica; les dejamos un cariñoso saludo y los invitamos a leer con atención.

Para llevar a cabo la inscripción a materias del presente ciclo lectivo deberán tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- 1) Leer detenidamente el horario correspondiente al curso para

evitar superposiciones en las materias en las que se inscriban.

- 2) Leer detenidamente las instrucciones que figuran en el formulario de inscripción de cada carrera, allí tendrán indicadas cada una de las acciones a seguir.
- 3) Los/las estudiantes que tengan que recursar materias de 2do a 4to año DEBEN inscribirse considerando el horario que corresponde al curso y comisión en los que cursó por primera vez. Ejemplo: si en 2025 cursó en 2do 1era, debe recursar en 2do 1era.
- 4) A aquellos/as estudiantes que prevean **solicitar equivalencia de alguna materia** les recordamos que deberán leer la noticia publicada en nuestra página institucional en la que se indica el procedimiento y la documentación que deberán presentar para hacer el trámite. Por lo tanto, deben inscribirse en la/s materia/s en las que solicitarían equivalencia e iniciar la cursada hasta que la solicitud sea respondida.
- 5) Los ingresantes a 1er año, inscriptos para el ciclo 2025 NO DEBEN llevar a cabo esta inscripción. Serán incluidos en TODAS las materias correspondientes al primer año en carácter de cursada regular. Si alguno de ustedes decide no cursar alguna materia o darla libre, deberá comunicarlo a los/las preceptores/as de la carrera durante la primera semana de clases.

Consideraciones específicas

INSCRIPCIÓN EN MATERIAS DEL PROFESORADO DE QUÍMICA

- A) Aquellos que hayan ingresado en 2023, 2024 o 2025 con el Nuevo Plan, y aquellos que hayan optado por cambiarse de Plan, deberán inscribirse completando el formulario de Plan Nuevo.

- B) Los/las alumnos que cursaron en 1ero 1ra. (Plan Nuevo) deben inscribirse en 2do 1ra (Plan Nuevo), los que cursaron en 2do. 1ra. (Plan Nuevo) deben inscribirse en 3ro. 1ra. (Plan Nuevo) y los que cursaron en 3º 1º (Plan Nuevo) deben inscribirse en 4º 1º (Plan Nuevo).-
- C) Los/las alumnos/as que cursan el Plan Nuevo y cumplan con las condiciones de correlatividades (ver el archivo que está linkeado en el formulario), podrán cursar junto con las materias de 4er. Año una de las UCO que se ofrece. Tengan en cuenta que es el Diseño Curricular prevé la aprobación de una UCO en la carrera.
- D) Aquellos/as Alumnos/as del Plan Anterior que adeuden cursar o acreditar materias serán citados/as oportunamente a fin de evaluar su situación y acordar los pasos a seguir para cursar y/o acreditar las mismas.-